
Actas del 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Signatura: EB/139

Fecha: 29 de noviembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have
Secretaria del FIDA
Secretaría del FIDA
Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra
Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones
con los Estados Miembros
Secretaría del FIDA
Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones	1
Tema 2 del programa: Aprobación del programa	1
Tema 3 del programa: Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A]	2
Tema 4 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Transformación de los Sistemas Alimentarios	2
Tema 5 del programa: Asuntos institucionales [E]	4
a) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA	4
b) Presentación oral de información actualizada del proceso de descentralización del FIDA	6
Tema 6 del programa: Evaluación [E]	7
a) Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2023 (ARIE).....	7
b) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2023 (RIDE).....	7
c) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad de 2023 (RIME)	7
Tema 7 del programa: Asuntos operacionales [A]	9
a) Revisión de los procedimientos de aprobación de las propuestas de proyectos y programas financiados por el FIDA y de las propuestas de operaciones sin garantía soberana con el sector privado....	9
b) Modificaciones al instrumento que establece el Fondo Fiduciario para el Programa de Resiliencia Rural.....	9
Tema 8 del programa: Gobernanza [A].....	10
a) Racionalización de la documentación de los órganos rectores	10
Tema 9 del programa: Otros asuntos [A].....	11
a) Revisión de las actas del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva	11
Clausura del período de sesiones.....	11

Anexos

- I. Temas aprobados mediante el procedimiento en lote en el 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- II. Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 139.º período de sesiones
- III. Delegaciones en el 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
- IV. Programa del 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (12 y 13 de septiembre de 2023)

Actas del 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones

1. La apertura del 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva estuvo a cargo del Presidente de la Junta y Presidente del FIDA, el Sr. Álvaro Lario.
2. Las actas reflejan el orden de los temas del programa. Cuando procede, los resultados más importantes se muestran en recuadros. Los documentos presentados durante el período de sesiones se incluyen en el anexo II.
3. El Presidente de la Junta Ejecutiva dio la bienvenida a los representantes recientemente acreditados, a saber, el Embajador Lieven De La Marche, representante de Bélgica; la Sra. Nalan Yuksel, representante del Canadá; el Sr. Shindo Mitsuaki, representante del Japón, y la Embajadora Krisztina Bende, de Suiza, así como a las nuevas representantes, Sra. Lisbeth Jespersen, de Dinamarca, y Sra. Ingrid Hordvei Dana, de Noruega, que asistían a su primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva del FIDA. También dio la bienvenida a la Vicepresidenta del FIDA, Sra. Gérardine Mukeshimana, nacional de Rwanda, que acababa de ser nombrada en su puesto.
4. El texto íntegro del discurso de apertura del Presidente se encuentra disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2023/139/INF.4/Rev.1](#).

Tema 2 del programa: Aprobación del programa

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional, con las siguientes modificaciones:
 - Inclusión de un punto en "Otros asuntos" para la revisión de las actas del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, que figuraban en el documento [EB 2023/139/R.30](#).
- El programa provisional contenía temas para su examen en el período de sesiones, incluidos los que debían adoptarse mediante el procedimiento en lote, un tema que debía examinarse mediante la función de presentación de observaciones en línea y los temas que se publicaban en línea a título informativo.
- Con respecto a los recientes terremotos ocurridos en Marruecos, el Fondo coordinará con el Gobierno la ejecución del Proyecto de Apoyo al Desarrollo Rural Integrado de las Zonas Montañosas de la Región Oriental, que figuraba entre los temas que se aprobarían en lote. El Presidente expresó sus condolencias al Gobierno y el pueblo de Marruecos, a título personal y en nombre del FIDA.
- El programa revisado puede consultarse en la plataforma interactiva de los Estados Miembros ([EB 2023/139/R.1/Rev.1](#)).

Tema 3 del programa: Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A]

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó por consenso y sin objeciones los temas propuestos para decisión mediante el procedimiento conjunto (véase el anexo I).

Tema 4 del programa: Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Transformación de los Sistemas Alimentarios

Resultado:

- Hubo un rico debate en torno a la transformación de los sistemas alimentarios, y los representantes señalaron distintos elementos clave para acelerar el proceso. El FIDA debería seguir centrándose en su mandato, dando prioridad a sus intervenciones, aprovechando su función catalizadora como depositario de financiación y aprovechando las asociaciones estratégicas. También se destacó la importancia de medir el progreso en pos de la transformación de los sistemas alimentarios.

5. Los representantes acogieron con beneplácito el documento de debate estratégico, que figuraba en el documento [EB 2023/139/R.11](#), y la oportunidad de debatir el papel del FIDA en el logro de la transformación de los sistemas alimentarios por y para la población rural, en el contexto de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los miembros reconocieron el compromiso del FIDA con una transformación más inclusiva, resiliente y sostenible de los sistemas alimentarios mundiales, y encomiaron al Fondo por su mayor visibilidad en foros mundiales como el G7 y el G20, que estaba poniendo de relieve el importante papel que los pequeños agricultores podían desempeñar para lograr esa transformación.
6. Refiriéndose a las dos preguntas planteadas en el documento de debate estratégico, los Estados Miembros determinaron cuáles eran los elementos que podrían acelerar la transformación de los sistemas alimentarios y las esferas en las que el FIDA debería centrarse en el futuro, señalando la necesidad de establecer prioridades. Los representantes coincidieron en la necesidad de aumentar los recursos para transformar los sistemas alimentarios y destacaron el papel del FIDA como depositario de financiación para ayudar a los Gobiernos a determinar las necesidades de recursos y convocar a las partes interesadas en torno a planes realistas y financiados. Se alentó a la Dirección a movilizar recursos a través de los bancos públicos de desarrollo, potenciar los fondos para el clima y buscar mecanismos financieros innovadores, como la financiación mixta y los sistemas de pago para preservar los ecosistemas. Los miembros también destacaron la necesidad de reforzar las inversiones del sector privado en la transformación de los sistemas alimentarios. A ese respecto, la Dirección señaló que estaba haciendo un inventario de las entidades del sector privado en diferentes países a fin de determinar en qué cadenas de valor podrían utilizarse y cómo invertir en ellas.
7. Los miembros acogieron con beneplácito la asociación con el Banco Mundial destinada a liderar la agenda de financiación para la transformación de los sistemas alimentarios, y señalaron que estaba en consonancia con la función y la ventaja comparativa del FIDA. Los representantes felicitaron a la Dirección por la creación de una herramienta para medir los flujos financieros hacia los sistemas alimentarios (conocida como 3FS) y expresaron su interés en obtener más información al respecto. A través de esta metodología innovadora, los países y las partes interesadas podrían hacer un seguimiento de las tendencias del gasto público

nacional, la financiación internacional para el desarrollo y la financiación de los sistemas alimentarios por el sector privado, lo que proporcionaría pruebas valiosas para fundamentar la toma de decisiones.

8. Los representantes subrayaron que se necesitaba un enfoque integrado y holístico de la transformación de los sistemas alimentarios, señalando que este abarcaba una amplia gama de actividades, desde la producción hasta la elaboración, la distribución y el consumo, por lo que las soluciones no podían centrarse en una sola esfera. Se hizo hincapié en la importancia del contexto local y de la definición de soluciones locales, así como en la necesidad de armonizar la labor del FIDA en todas las escalas (mundial, regional, nacional y local) y de colaborar con la sociedad civil. Se esperaba que la descentralización ayudara en esa iniciativa.
9. Los representantes alentaron al FIDA a que siguiera haciendo lo que mejor sabía hacer. Debería seguir centrándose en su mandato básico y en la obtención de resultados en asociación con otras organizaciones y Gobiernos, y garantizar la alineación con los sistemas, planes y estrategias alimentarios dirigidos por los países. Deberían seguir promoviéndose las actividades no crediticias, como el desarrollo de la capacidad, la colaboración en materia de políticas y la cooperación Sur-Sur y triangular. Los representantes pidieron que se prestara especial atención a las esferas de adaptación al cambio climático, inclusión de las mujeres, juventud y Pueblos Indígenas, así como a la dimensión nutricional de los sistemas alimentarios. Los representantes también señalaron el potencial de las proteínas vegetales, los alimentos acuáticos, la salud del suelo y los fertilizantes, junto con la importancia de reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos.
10. Las asociaciones estratégicas se percibieron como propiciadores esenciales para lograr la transformación de los sistemas alimentarios. El FIDA debería seguir aprovechando esas alianzas con los demás organismos con sede en Roma, las instituciones financieras internacionales, los bancos multilaterales de desarrollo, los equipos de las Naciones Unidas en los países y el sector privado. Tomando nota de la necesidad de armonización entre los diversos asociados, la Junta Ejecutiva alentó a la Dirección a impulsar un programa de coordinación a fin de fortalecer la arquitectura internacional. El establecimiento de ese programa supondría aclarar las funciones, las ventajas comparativas y las complementariedades de todas las partes interesadas. Con respecto a las asociaciones con los Gobiernos, los representantes acogieron con beneplácito el apoyo del FIDA en la organización de diálogos nacionales y el desarrollo de vías nacionales para la transformación de los sistemas alimentarios, así como la mejora en la integración del enfoque de los sistemas alimentarios en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP).
11. Para concluir, la Junta Ejecutiva hizo hincapié en que unas pruebas y resultados sólidos podrían ayudar al FIDA a promover una atención constante a la transformación de los sistemas alimentarios, subrayando así la importancia de medir los resultados y la repercusión de las intervenciones. La Dirección recordó que la resiliencia podía lograrse mediante diferentes tipos de intervenciones integradas, y que el FIDA había demostrado un alto grado de innovación en la elaboración de indicadores que ponían de relieve que la vida y los medios de subsistencia de las personas de las zonas rurales habían mejorado y se habían vuelto más resilientes como resultado de las intervenciones del FIDA.

Tema 5 del programa: Asuntos institucionales [E]

a) Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Resultados:

- En cuanto a la propuesta del FIDA, la Junta Ejecutiva pidió que se incluyeran más detalles en el documento final del presupuesto del FIDA. En concreto, se deben incluir más pormenores sobre los costos recurrentes y no recurrentes y sobre la definición de los factores de costo positivos y negativos y las medidas conexas que la Dirección tiene la intención de implementar, considerando el establecimiento de prioridades y las concesiones necesarias.
- La Junta Ejecutiva apoyó la propuesta de programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), señalando que, a pesar del ambicioso programa de trabajo, el presupuesto se mantenía estable. La IOE se comprometió a revisar el plan de trabajo y el presupuesto para su presentación final al Comité de Evaluación en octubre y a la Junta Ejecutiva en diciembre.

12. La Junta Ejecutiva acogió con beneplácito la descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y la descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026 de la IOE, que figuraban en el documento [EB 2023/139/R.12](#). La Junta tomó nota de los resultados de las deliberaciones celebradas en el período de sesiones del Comité de Evaluación y en la reunión del Comité de Auditoría, según lo informado por los Presidentes de ambos Comités.
13. Los miembros señalaron que la descripción preliminar general del presupuesto del FIDA para 2024 se enmarcaba en un entorno externo difícil caracterizado por el aumento de la inflación, la deuda y la inestabilidad, y reconocieron los esfuerzos realizados para mantener el aumento real de la propuesta presupuestaria en el 1,9 %.
14. Si bien la descripción preliminar general recibió un apoyo general, los miembros solicitaron más información sobre las comisiones de gestión de los fondos suplementarios, los costos directos e indirectos, los efectos de la mayor participación del FIDA en contextos de fragilidad, el establecimiento de prioridades y las concesiones y, en particular, sobre la aparente reducción de los recursos para el diseño de proyectos, entre otras cosas.
15. Los miembros invitaron a la Dirección a que proporcionara más detalles sobre los costos recurrentes y las inversiones no recurrentes, así como sobre el factor de ajuste de los precios del 2,53 %, que parecía ser inferior a la tasa de inflación. Además, sería deseable que hubiera más claridad en la definición de los factores positivos y negativos que impulsaban los costos, incluidas las medidas propuestas para abordarlos.
16. En cuanto al diseño de los proyectos, la Dirección aclaró que la mayoría de los diseños de los proyectos de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12) había concluido, por lo que la prioridad para 2024 sería mejorar la supervisión de los proyectos, su ejecución y el desempeño general de la cartera.

Los gastos de viaje continuaron siendo un problema dado el aumento significativo en los precios de los pasajes desde la pandemia de COVID-19. Se esperaba que la reducción de la tasa de vacantes del 16,5 % al 13 % se tradujera en una disminución de los costos de consultoría, pero el FIDA seguiría necesitando conocimientos especializados específicos para cumplir su mandato, en particular en las actividades relacionadas con la ejecución de programas.

17. La Dirección explicó que el factor de ajuste de los precios se calculó utilizando la metodología aprobada por el Comité de Auditoría en 2015. La fijación de la tasa de inflación aplicable seguía siendo un reto para el FIDA, dada la amplia gama de tasas de inflación aplicadas en los distintos países en los que operaba. Además, la Dirección había decidido adoptar un enfoque muy prudente al redactar la descripción preliminar. Se introducirían ajustes adicionales en la versión final del presupuesto.
18. La Dirección destacó los esfuerzos realizados para presentar la información en el documento presupuestario de manera transparente, y añadió que, a fin de permitir el establecimiento de prioridades a nivel institucional, el Presidente había pedido a todos los departamentos que propusieran una reducción del 5 % al 10 % de su presupuesto con respecto a 2023. La Dirección estuvo de acuerdo con la Junta Ejecutiva en la importancia de planificar con antelación y elaborar una perspectiva a mediano plazo, destacando que, sobre la base de las aspiraciones y la visión acordadas resultantes de la Consulta sobre la FIDA13, la Dirección examinaría los ajustes estructurales y la mejora del cálculo de los costos de los compromisos y las actividades conexas a fin de determinar las prioridades, las concesiones y la eficiencia.
19. Si bien la descentralización era el principal factor que impulsaba el aumento propuesto del 1,9 %, la Dirección señaló que el presupuesto original para 2024 se había reducido de USD 6,7 millones a USD 4,9 millones mediante la revisión del tamaño de las oficinas regionales y las necesidades de las oficinas en los países, y teniendo en cuenta los costos en los entornos de alto conflicto, dados los importantes recursos necesarios para participar en los contextos de fragilidad. El plan de recalibración de la descentralización se presentaría en un seminario oficioso el 9 de octubre.
20. La Junta Ejecutiva acogió con beneplácito el presupuesto y el programa de trabajo de la IOE para 2024. Los miembros agradecieron los esfuerzos de la IOE por ejercer la disciplina financiera en la elaboración de la propuesta presupuestaria, pero advirtieron que no había que hacer sobreesfuerzos excesivos. La IOE informó de que, en consulta con la Oficina de Estrategia Presupuestaria, las estimaciones de costos se revisarían y actualizarían en el documento final.
21. La Junta esperaba con interés el documento final que se presentaría a la Junta Ejecutiva en su 140.º período de sesiones, en diciembre.

b) Presentación oral de información actualizada del proceso de descentralización del FIDA

Resultados:

- La Junta Ejecutiva acogió con beneplácito la presentación oral de información actualizada sobre el proceso de descentralización del FIDA, reconociendo los beneficios de acercar el FIDA a los beneficiarios y asociados. La Junta expresó su preocupación por los costos y pidió una mayor transparencia en el intercambio de información sobre los costos no recurrentes y recurrentes.
- La Junta esperaba con interés más información y la celebración de los debates en el seminario oficioso, previsto para el 9 de octubre, así como el informe de situación que se presentaría al Comité de Auditoría en noviembre y a la Junta Ejecutiva en diciembre.

22. Los miembros acogieron con beneplácito la información actualizada proporcionada por la Dirección y alentaron a que se llevaran adelante más avances, señalando que la descentralización del personal ofrecía un gran potencial para mejorar el desarrollo de capacidad en los planos local y nacional, participar en actividades no crediticias y apoyar la ejecución de los programas. El plan de recalibración, que mantuvo el cronograma de la segunda fase del proceso de descentralización y un objetivo de descentralización del 45 %, fue un testimonio del compromiso con la gestión adaptable y la aplicación en el futuro de las enseñanzas extraídas.
23. Se acogió con beneplácito la atención prestada al bienestar del personal, así como los esfuerzos en curso para racionalizar la burocracia y aumentar la delegación de autoridad, sin dejar de mantener la rendición de cuentas. Se siguió dando prioridad a los procesos de gestión del cambio mediante la mejora de la comunicación y la adaptación de los sistemas presupuestarios y contables. En el plan también se evaluaría la función de la Sede del FIDA en un contexto descentralizado.
24. Algunos miembros destacaron la necesidad de una mayor transparencia con respecto a los costos, tanto las inversiones recurrentes como las no recurrentes. Se subrayó la importancia de la eficiencia, al tiempo que se señaló que la descentralización solo alcanzaría su pleno potencial si se asignaban recursos suficientes. La Dirección observó que se procuraba y se lograba de manera proactiva la elusión de costos mediante la optimización de los recursos compartidos mediante la participación del FIDA en la estrategia de operaciones institucionales, que era el principal componente de la agenda de eficiencia de las Naciones Unidas.
25. El anuncio de la ubicación de la Oficina Regional de Asia y el Pacífico en Bangkok fue bien recibido y se alentó a la Dirección a que garantizara una colaboración y coordinación eficaces entre todas las oficinas en los países y regionales del FIDA. La Dirección señaló que tenía la intención de comunicar la decisión sobre la ubicación de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe a más tardar a finales de año y que presentaría un informe anual completo de situación tanto al Comité de Auditoría en noviembre como a la Junta Ejecutiva en diciembre. Un miembro propuso que un mapa interactivo que ilustrara la presencia mundial, el personal y la distribución de los proyectos facilitaría la supervisión del proceso de descentralización por parte de la Junta Ejecutiva.

Tema 6 del programa: Evaluación [E]

- a) **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2023 (ARIE)**
- b) **Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2023 (RIDE)**
- c) **Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad de 2023 (RIME)**

Resultados:

- Los miembros expresaron su apoyo a la función de evaluación del FIDA y elogiaron los esfuerzos de evaluación tanto independientes como de autoevaluación. Se subrayó la importancia de la transparencia, la eficiencia y la aplicación oportuna de las recomendaciones.
- Los miembros pidieron que se siguieran realizando esfuerzos para hacer frente a los desafíos y mejorar el desempeño de la organización, prestando especial atención a la lucha contra la fragilidad y la vulnerabilidad y a la mejora de los resultados en materia de empoderamiento de las mujeres y nutrición.
- Un análisis de las divergencias entre las conclusiones del ARIE y el RIDE facilitaría la función de supervisión de los representantes de la Junta Ejecutiva.
- La IOE y la Dirección revisarán la diferencia en las calificaciones relacionadas con la fragilidad. Las conclusiones se presentarán a los Estados Miembros para su examen.

26. La Junta Ejecutiva examinó los siguientes informes:

- a) el Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2023, incluido en el documento [EB 2023/139/R.13](#), y la respuesta de la Dirección que figuraba en su [adición](#);
- b) el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2023, incluido en el documento, [EB 2023/139/R.14](#), y las observaciones de la IOE, que figuraban en su [adición](#); y
- c) Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad de 2023, incluido en el documento EB 2023/139/R.15¹, que respondía al compromiso de la FIDA¹² de fortalecer la presentación de informes sobre la transversalidad a través de un informe anual independiente que complementara el RIDE.

27. La Junta tomó nota del resumen del Presidente sobre los análisis realizados por el Comité de Evaluación. Los miembros subrayaron la importancia de las evaluaciones transparentes, eficientes y eficaces a fin de mejorar la capacidad del FIDA para cumplir su mandato. Elogiaron tanto la evaluación independiente de la IOE como la autoevaluación de la Dirección al ofrecer diversas perspectivas sobre el desempeño del FIDA, y acogieron con beneplácito el carácter colaborativo de la relación entre la IOE y la Dirección. Los representantes esperaban con interés la versión en línea del Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA), que se presentaría a principios de 2024 y permitiría un seguimiento en tiempo real de las respuestas de la Dirección a las recomendaciones de la IOE.

¹ El RIME de 2023 se revisó para reflejar las actualizaciones del cuadro 3, anexo II ([EB 2023/139/R.15/Rev.1](#)).

28. Los Miembros reconocieron la tendencia al aumento de la convergencia en los resultados de las evaluaciones, lo que indicaba que la Política de Evaluación del FIDA revisada había influido positivamente en la calidad y la coherencia de los informes. Sin embargo, un mayor análisis y una interpretación de los hallazgos divergentes, en particular en lo que respecta a la fragilidad, darían lugar a un debate de mayor calidad y permitirían a los Miembros proporcionar una mejor orientación estratégica. La importancia de comprender la eficacia de las inversiones del FIDA en las zonas de fragilidad, habida cuenta de los mayores costos y la complejidad que entrañaban, era fundamental, dado el énfasis que se hacía en la fragilidad y la vulnerabilidad en la FIDA13.
29. Si bien en general el FIDA estaba obteniendo buenos resultados, en particular en lo tocante al medio ambiente y la gestión de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la pertinencia, se expresaron preocupaciones sobre la eficiencia del FIDA con respecto a la reducción de la pobreza rural y en los contextos de fragilidad. La Dirección señaló que el desempeño en materia de eficiencia se había visto afectado negativamente por la pandemia de COVID-19, lo que había provocado retrasos en la puesta en marcha de proyectos y la necesidad de prórrogas. Además, el aumento del costo de trabajar con el grupo de población objetivo del FIDA que vivía en contextos de fragilidad había afectado negativamente a los indicadores de impacto y eficiencia.
30. La Junta Ejecutiva observó que, si bien la cartera del FIDA en las regiones de África Oriental y Meridional y América Latina y el Caribe mostraba resultados positivos, los malos resultados de la región de África Occidental y Central eran motivo de preocupación. La Dirección describió las medidas adoptadas para mejorar las adquisiciones y contratación, la supervisión y el apoyo a la ejecución, y reiteró su compromiso de seguir tomando parte activa en esa importante región.
31. Los miembros destacaron la importancia de una sólida cofinanciación nacional e internacional para potenciar al máximo el impacto y el papel del FIDA como depositario de financiación para el desarrollo rural. Si bien el FIDA estaba en vías de alcanzar los objetivos fijados, la Dirección expresó su preocupación por el aumento de las aspiraciones en ese ámbito, dado el difícil contexto mundial.
32. Los miembros pidieron que se siguiera avanzando, en particular en la incorporación de la perspectiva de género, e instaron a que se examinaran más a fondo las cuestiones y los desafíos en materia de género y nutrición en los contextos de fragilidad. Se están realizando esfuerzos para fortalecer las unidades de gestión de los proyectos a fin de que dispongan de las competencias técnicas necesarias para interactuar con los diversos ministerios competentes en el empoderamiento de las mujeres, la juventud y la nutrición. Las asociaciones son fundamentales, en particular con el Gobierno como ejecutor de los proyectos. A ese respecto, la Dirección señaló las mejoras observadas en el desempeño de los Gobiernos, especialmente a corto plazo (de uno a tres años), como resultado del enfoque de asociación del FIDA. Si bien se reconocieron los esfuerzos del FIDA, algunos miembros expresaron su preocupación por la carga de trabajo del personal y la eficacia de esos esfuerzos, y pidieron que se reflexionara sobre el rendimiento de la inversión en la transversalización.
33. Se reconoció que las actividades no crediticias y la gestión de los conocimientos eran fundamentales para la escalabilidad y la sostenibilidad. La presencia en los países facilitó la participación en actividades no crediticias y se esperaba que un mayor énfasis en este aspecto en el diseño de los COSOP diera lugar a nuevos avances. La Dirección señaló que en la FIDA13 se prestaría mayor atención a la cooperación Sur-Sur y triangular, en reconocimiento de su importancia como mecanismo de apoyo mutuo y cooperación entre los países en desarrollo.

Tema 7 del programa: Asuntos operacionales [A]

a) Revisión de los procedimientos de aprobación de las propuestas de proyectos y programas financiados por el FIDA y de las propuestas de operaciones sin garantía soberana con el sector privado

Resultados:

- La Junta Ejecutiva aprobó por consenso y sin objeciones las siguientes recomendaciones incluidas en el documento [EB 2023/139/R.16/Rev.1](#):
 - aumentar de USD 40 millones a USD 50 millones el límite de financiación para las propuestas de proyectos y programas del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento del plazo, y
 - autorizar la presentación de operaciones sin garantía soberana con el sector privado, por un valor máximo de USD 25 millones, para su aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo.

34. Los miembros acogieron con beneplácito las revisiones propuestas de los procedimientos de aprobación de los proyectos y programas financiados por el FIDA y de las operaciones sin garantía soberana con el sector privado, que tenían por objeto racionalizar, mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos de gobernanza y abordar el conjunto de propuestas presentadas en el último período de sesiones del año de la Junta.
35. Con respecto a los proyectos y programas financiados por el FIDA, los representantes recordaron la importancia de llevar a cabo exámenes exhaustivos para determinar las operaciones de la banda 1 que entrañaban componentes de alto riesgo, complejos o políticamente delicados; esos proyectos y programas se presentarían en un período de sesiones oficial de la Junta Ejecutiva. La Dirección reiteró que los miembros o miembros suplentes conservaban su derecho a solicitar que cualquier proyecto o programa presentado para su aprobación mediante el procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo se examinara en un período de sesiones oficial de la Junta Ejecutiva.
36. Si bien apoyaron la propuesta de autorizar la presentación de operaciones sin garantía soberana con el sector privado para su aprobación mediante el procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo, y teniendo en cuenta que la labor del FIDA en esas operaciones se encontraba en las primeras etapas, los representantes pidieron a la Dirección que redujera el límite propuesto de USD 50 millones a USD 25 millones. La Junta observó que ese límite podría reconsiderarse y revisarse a su debido tiempo.

b) Modificaciones al instrumento que establece el Fondo Fiduciario para el Programa de Resiliencia Rural

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó por consenso y sin objeciones las modificaciones del instrumento que establecía el Fondo Fiduciario para el Programa de Resiliencia Rural, que figuraban en el anexo I del documento [EB 2023/139/R.17/Rev.1](#), para su aplicación en la recepción, administración y utilización de todos los recursos que aportaran los donantes al Fondo Fiduciario a partir de la adopción de esas modificaciones, a los efectos del Programa de Resiliencia Rural.

37. Los miembros de la Junta Ejecutiva expresaron su firme apoyo a las modificaciones propuestas al Fondo Fiduciario para el Programa de Resiliencia Rural para permitir una mayor flexibilidad y abarcar la iniciativa de la Visión para Cultivos y Suelos Adaptados. Se subrayó la importancia de la Visión para Cultivos y Suelos Adaptados en el apoyo a la biodiversidad, la adaptación al clima, la resiliencia rural y la transformación de los sistemas alimentarios. Los objetivos de la iniciativa, que incluían la mejora de la productividad agrícola, la nutrición y la salud del suelo mediante el desarrollo de variedades de cultivos resilientes al clima y sistemas locales de semillas, estaban estrechamente alineados con la misión del FIDA y complementarían el programa de préstamos y donaciones del FIDA, promoviendo los cultivos nutritivos y la salud del suelo. También deberían estudiarse las asociaciones, en particular con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y con instituciones de investigación como la Organización del Sistema del CGIAR.
38. La Dirección expresó su agradecimiento por el apoyo de la Junta Ejecutiva y explicó que, tras un examen minucioso, y dada la estructura actual del Programa de Resiliencia Rural, se había determinado que debía crearse un cuarto pilar para la iniciativa. La Dirección también señaló que la iniciativa mejoraría las actividades de salud del suelo en el marco de los proyectos del FIDA al proporcionar recursos adicionales para la asistencia técnica, la adopción de tecnología y la formación.

Tema 8 del programa: Gobernanza [A]

a) Racionalización de la documentación de los órganos rectores

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó las revisiones propuestas relativas a la documentación de los órganos rectores, que figuraban en el documento EB 2023/139/R.18, y refrendó la presentación del proyecto de resolución adjunto, modificado por el documento de sesión EB 2023/139/C.R.P.1, al Consejo de Gobernadores para su aprobación en su 47.º período de sesiones, que se celebraría en febrero de 2024 (documento revisado [EB 2023/139/R.18/Rev.1](#)).

39. La Junta Ejecutiva acogió con beneplácito las propuestas presentadas por la Dirección y el enfoque ascendente que había dado lugar a las revisiones propuestas, así como las fructíferas oportunidades de celebrar consultas con la Dirección. Si bien apreciaron los esfuerzos de la Dirección por aumentar la eficiencia y racionalizar los procesos, los miembros subrayaron la importancia de seguir garantizando la función de supervisión de la Junta Ejecutiva y el suministro oportuno de documentación. Dicha documentación había fundamentado las deliberaciones de la Junta y había sentado las bases para la adopción de decisiones a partir de datos empíricos.
40. Los miembros reconocieron los esfuerzos de la Secretaría por promover la eficiencia y el control de calidad de los documentos y alentaron a la Dirección a que siguiera llevando a cabo esas iniciativas. Los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva se han racionalizado mediante el examen recientemente aprobado de las modalidades de los períodos de sesiones y las reuniones oficiales y oficiosos de la Junta Ejecutiva y sus órganos subsidiarios ([EB 2023/138/R.10](#)) y la revisión de las directrices relativas a la documentación que se presenta a los órganos rectores ([EB 2021/134/R.54](#)), y la Junta debería seguir promoviendo medidas destinadas a reducir la extensión de los documentos. La Dirección tranquilizó a los miembros señalando que, a pesar de la menor frecuencia de los informes sobre la marcha de los trabajos relacionados con la participación en la cooperación Sur-Sur y

triangular, todas las actividades y sus resultados seguirían siendo objeto de seguimiento asiduo a fin de abordar las cuestiones que pudieran surgir de manera oportuna.

41. Los miembros apoyaron también la propuesta de trasladar la delegación de la consideración y la aprobación de los estados financieros consolidados del Consejo de Gobernadores a la Junta Ejecutiva.

Tema 9 del programa: Otros asuntos [A]

a) Revisión de las actas del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Resultado:

- La Junta Ejecutiva aprobó por consenso y sin objeciones la revisión de las actas del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, que figuraba en el documento [EB 2023/139/R.30](#). Las actas revisadas se publicarán en la plataforma interactiva de los Estados Miembros.

Clausura del período de sesiones

42. El Presidente dio las gracias a la Junta Ejecutiva por el productivo período de sesiones. La Junta había proporcionado a la Dirección valiosas orientaciones sobre importantes cuestiones institucionales, incluido el papel del FIDA en la transformación de los sistemas alimentarios, el proceso de descentralización en curso y la importancia de centrar la atención en el impacto y la ejecución.
43. El Presidente también expresó sus condolencias al Gobierno y al pueblo de Libia tras las recientes inundaciones.
44. El texto íntegro del discurso de clausura del Presidente se encuentra disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros con la signatura [EB 2023/139/INF.5](#).

Temas aprobados mediante el procedimiento en lote en el 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

a) Asuntos operacionales

i. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva

a. Asia y el Pacífico

i) Indonesia: Proyecto de Desarrollo de la Horticultura en el Sector de las Zonas Áridas

La Junta Ejecutiva examinó el documento con la signatura [EB 2023/139/R.2](#), y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Indonesia por un monto de treinta y seis millones novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta euros (EUR 36 934 440) en condiciones ordinarias conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

b. África Oriental y Meridional

i) Lesotho: Proyecto de Competitividad de la Cadena de Valor de la Lana y el Mohair

La Junta Ejecutiva examinó el documento con la signatura [EB 2023/139/R.3](#), y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones combinadas al Reino de Lesotho, por un monto equivalente a catorce millones doscientos mil euros (EUR 14 200 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias al Reino de Lesotho, por un monto equivalente a cuatro millones seiscientos ochenta mil euros (EUR 4 680 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe²”.

c. Cercano Oriente, África del Norte y Europa

i) Marruecos - Proyecto de Apoyo al Desarrollo Rural Integrado de las Zonas Montañosas de la Región Oriental

La Junta Ejecutiva examinó el documento con la signatura [EB 2023/139/R.4](#), y aprobó la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

² Aunque la Junta Ejecutiva aprobó en su 139.º período de sesiones la financiación al Reino de Lesotho en dólares de los Estados Unidos, la financiación se proporcionará en euros, tal como se refleja en el documento [EB 2023/139/R.3/Rev.1](#). La resolución ha sido debidamente modificada para reflejar la moneda correcta. Los dos montos son equivalentes en la fecha de la conversión.

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias al Reino de Marruecos por un monto equivalente a veintinueve millones cuatrocientos mil euros (EUR 29 400 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias al Reino de Marruecos por un monto equivalente a treinta y seis millones ochocientos diez mil euros (EUR 36 810 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

d. África Occidental y Central

i) Burkina Faso: Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia de los Pequeños Productores al Cambio Climático

Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el documento con la signatura EB 2023/139/R.5, su adición y el convenio de financiación negociado (documento revisado [EB 2023/139/R.5/Rev.1](#)), y apruebe la propuesta de financiación con arreglo a lo dispuesto en la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a Burkina Faso por un monto equivalente a cuarenta y seis millones ciento cincuenta mil euros (EUR 46 150 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a Burkina Faso por un monto de nueve millones doscientos mil euros (EUR 9 200 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe”.

ii. Propuestas de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva

a. Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado

La Junta Ejecutiva examinó el documento con signatura [EB 2023/139/R.6](#) y aprobó la propuesta de donación financiada por el FMAM a Cropin, para la cual el FIDA actuará como organismo de ejecución, con arreglo a la siguiente resolución:

“RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar, en parte, el Proyecto SMARTFARM, solución de gestión de las actividades y las explotaciones agrícolas para el fomento de la resiliencia al clima que utiliza datos y tecnología digital, otorgará una donación de ochocientos diecinueve mil quinientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos (USD 819 536) utilizando recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a Cropin Technologies conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe”.

b) Operaciones sin garantía soberana con el sector privado

i. New Building Society Bank Plc (NBS): Inclusión financiera en las cadenas de valor agrícolas – Malawi

La Junta Ejecutiva examinó el documento con signatura [EB 2023/139/R.7](#), y su [adición](#), y aprobó un préstamo privilegiado por un monto de cinco millones de dólares de los Estados Unidos (USD 5 000 000) al New Building Society Bank para contribuir a los objetivos y las actividades que se indican en el presente documento.

c) Gobernanza**i. Proyecto de programa provisional del 47.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores**

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2023/139/R.8/Rev.1](#) y, de conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, aprobó el proyecto de programa provisional del 47.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores que figura en ese documento. La Junta Ejecutiva tomó nota de que el Consejo de Gobernadores recibiría, junto con el programa provisional adjunto, un calendario de actividades del Consejo.

ii. Visitas a los países de la Junta Ejecutiva del FIDA (2025-2027) y fechas para la visita a Túnez

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2023/139/R.9](#) y aprobó el plan de visitas actualizado para el período comprendido entre 2025 y 2027 y las fechas para la visita a Túnez.

d) Otros asuntos**i. Memorando de entendimiento entre la Fundación Clinton/Iniciativa Mundial Clinton y el FIDA**

La Junta Ejecutiva examinó el documento [EB 2023/139/R.10](#) y, de conformidad con la sección 2 del artículo 8 del Convenio Constitutivo del FIDA, autorizó al Presidente del FIDA a concluir y firmar el memorando de entendimiento entre el FIDA y la Iniciativa Mundial Clinton de la Fundación Bill, Hillary y Chelsea Clinton, de conformidad con las líneas descritas en él. El memorando de entendimiento firmado se presentará a la Junta Ejecutiva, a título informativo, en un período de sesiones posterior.

Lista de los documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su 139.º período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones		
EB 2023/139/R.1 + Add.1	2	Programa provisional
EB 2023/139/R.2	3 a) i) a) i)	Indonesia: Proyecto de Desarrollo de la Horticultura en el Sector de las Zonas Áridas
EB 2023/139/R.3	3 a) i) b) i)	Lesotho: Proyecto de Competitividad de la Cadena de Valor de la Lana y el Mohair
EB 2023/139/R.4	3 a) i) c) i)	Marruecos: Proyecto de Apoyo al Desarrollo Rural Integrado de las Zonas Montañosas de la Región Oriental
EB 2023/139/R.5 + Add.1 + Sup.1 ³	3 a) i) d) i)	Burkina Faso: Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia de los Pequeños Productores al Cambio Climático
EB 2023/139/R.6	3 a) ii) a)	Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado
EB 2023/139/R.7 + Add.1	3 b) i)	New Building Society Bank Plc (NBS): Inclusión financiera en las cadenas de valor agrícolas – Malawi
EB 2023/139/R.8/Rev.1	3 c) i)	Proyecto de programa provisional del 47.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
EB 2023/139/R.9	3 c) ii)	Visitas a los países de la Junta Ejecutiva del FIDA (2025-2027) y fechas para la visita a Túnez
EB 2023/139/R.10	3 d) i)	Memorando de entendimiento entre la Fundación Clinton/Iniciativa Mundial Clinton y el FIDA
EB 2023/139/R.11	4	Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Transformación de los Sistemas Alimentarios
EB 2023/139/R.12	5 a)	Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
EB 2023/139/R.13 + Add.1	6 a)	Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2023 (ARIE)
EB 2023/139/R.14 + Add.1	6 b)	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2023 (RIDE)
EB 2023/139/R.15	6 c)	Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad de 2023 (RIME)
EC 2023/139/R.16	7 a)	Revisión de los procedimientos de aprobación de las propuestas de proyectos y programas financiados por el FIDA y de las propuestas de operaciones sin garantía soberana con el sector privado
EB 2023/139/R.17	7 b)	Modificaciones al instrumento que establece el Fondo Fiduciario para el Programa de Resiliencia Rural
EB 2023/139/R.18 + C.R.P.1	8 a)	Racionalización de la documentación de los órganos rectores
EB 2023/139/R.30	9	Revisión de las actas del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva
Temas para examen en línea		
EB 2023/139/R.19 + Add.1 + Add.2	10 a)	Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA)
Notas informativas		
En el siguiente enlace de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicaron otros documentos de información.		

³ Documento presentado solo en francés.



Investing in rural people
Investir dans les populations rurales
Invertir en la población rural
الاستثمار في السكان الريفيين

قائمة الوفود في الدورة التاسعة والثلاثين
بعد المائة للمجلس التنفيذي

**Delegations at the 139th session of the
Executive Board**

**Délégations à la cent trente-neuvième
session du Conseil d'administration**

**Delegaciones en el 139.º período de
sesiones de la Junta Ejecutiva**

Junta Ejecutiva – 139.º período de sesiones
Roma, 12 y 13 de septiembre de 2023

MEMBERS / ALTERNATES**ALGERIA**

Ali TERRAK
Chef de l'Inspection Générale
des finances
Ministère des finances de
la République algérienne
démocratique et populaire
Alger

Lamia BEN REDOUANE
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la République algérienne
démocratique et populaire auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies à Rome
Rome

ANGOLA

Maria de Fátima MONTEIRO JARDIM
Ambassadeur
Représentante permanente de
la République d'Angola
auprès du FIDA
Rome

Gerson Mateus DOS SANTOS FRANCISCO
Troisième Secrétaire
Ambassade de la République
d'Angola
Rome

Patricio do Rosário da SILVA NETO
Directeur des Etudes
et des Relations Internationales
Ministère des finances de
la République d'Angola
Luanda

Rossana Nicole Almeida DA SILVA
Chef du Département
de Coopération Economique
Ministère des finances de
la République d'Angola
Luanda

ARGENTINA

Alicia Silvana BARONE
Ministra
Representante Permanente Adjunta
de la República Argentina ante
la FAO, el FIDA y el PMA
Representación Permanente de la
República Argentina ante la FAO,
el FIDA y el PMA
Roma

AUSTRIA

Veronika BAUMGARTNER-PUTZ
Senior Advisor
International Financial Institutions
Federal Ministry of Finance
of the Republic of Austria
Vienna

Leonor GONZALEZ KOSS
Advisor
Sustainable Development
and Finance
Federal Ministry of Finance
of the Republic of Austria
Vienna

BELGIUM

Lieven DE LA MARCHE
Ambassadeur
Représentant permanent-désigné
du Royaume de Belgique auprès du FIDA
Rome

Virginie KNECHT
Attachée
Représentation permanente de la Belgique
auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies à Rome
Rome

BRAZIL

Raquel Porto RIBEIRO MENDES
General Coordinator
for Sustainable Development Finance
of the Secretariat for International Affairs
Ministry of Finance of the
Federative Republic of Brazil

Brasilia

Paulo José Chiarelli Vicente DE AZEVEDO
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of Brazil to FAO, WFP and IFAD
Permanent Delegation of Brazil to the
Food and Agriculture Organization of
the United Nations and Related
International Organizations
Rome

CAMEROON

Médi MOUNGUI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République du Cameroun auprès
du FIDA
Rome

CANADA

Elissa GOLBERG
Ambassador
Permanent Representative of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Nalan YUKSEL
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Canada to the Food and
Agriculture Agencies
of the United Nations
Rome

Alexandra RICARD-GUAY
Senior Program Officer
Permanent Mission of Canada
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

CHINA

MEI Hongyong
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the People's Republic of China
to the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

ZENG Xin
Attaché
Permanent Mission of the
People's Republic of China to
the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

ZENG Shiyang
Second Secretary
Permanent Mission of the
People's Republic of China to
the United Nations Agencies
for Food and Agriculture in Rome
Rome

CÔTE D'IVOIRE

Kobenan Kouassi ADJOU MANI
Ministre de l'agriculture et du
développement rural de la
République de Côte d'Ivoire
Abidjan

Yapo Guillaume DAGOU
Ministre Conseiller
Représentant Permanent Adjoint
Ministère des Ressources Animales et
Halieutiques
c/o Représentation permanente de
la République de Côte d'Ivoire
auprès de la FAO, du FIDA
et du PAM
Rome

DENMARK

Charlotte Raae PEDERSEN
Senior Political and Economic Adviser
The Royal Danish Embassy
Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Iris Joseline PUJOL RODRÍGUEZ
Embajadora
Representante Permanente Alternativa
ante el FIDA
Roma

Larissa Caridad VELOZ SANTANA
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

María Cristina LAUREANO PEÑA
Primera Secretaria
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Berioska MORRISON
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Julia VICIOSO VARELAS
Ministra Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Patricia RODRÍGUEZ
Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

Maira VARGAS
Consejera
Representante Permanente Alternativa
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

EGYPT

Mina RIZK
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Arab Republic of Egypt to
the Rome-based United Nations
Agencies
Rome

FRANCE

Mathilde LIMBERGERE
Adjointe à la cheffe du bureau
Financement multilatéral du développement
et du climat (MULTIFIN 3) à la
Direction générale du Trésor
Paris

Sylvain FOURNEL
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République française
auprès de l'OAA, PAM et FIDA
Rome

Anaïs DEFFRENNES
Chargée de Mission
Représentation permanente de la
République française auprès de
l'OAA, PAM et FIDA
Rome

GERMANY

Ronald MEYER
Counsellor
Alternate Permanent Representative of
the Federal Republic of Germany to the
International Organizations in Rome
Rome

Amelia HERWEGEN
Intern
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany to the
International Organizations in Rome
Rome

Steven BONNIN
Legal Trainee
Permanent Representation of the
Federal Republic of Germany
Rome

INDIA

Prasanna V. SALIAN
Director (OMI)
Department of Economic Affairs
Ministry of Finance of
the Republic of India
New Delhi

INDONESIA

Kasdi SUBAGYONO
Secretary-General
Ministry of Agriculture of
the Republic of Indonesia
Jakarta

Rini INDIYATI
Agricultural Attaché
Embassy of the Republic of Indonesia
to Italy
Rome

Bambang SUGIHARTO
Director
Horticultural Processing and Marketing
Ministry of Agriculture of
the Republic of Indonesia
Jakarta

Ade CANDRADIJAYA
Head
Foreign Affairs Bureau
Ministry for Agriculture
Jakarta

Rina SUPRIHATI
Coordinator for Multilateral Cooperation
International Cooperation Bureau
Ministry of Agriculture of
the Republic of Indonesia
Jakarta

Paradhika Galih SATRIA
Policy Analyst
Ministry of Finance of
the Republic of Indonesia
Jakarta

Delima MAULIDYA
Third Secretary
Directorate for Trade, Industrial,
Commodity, and Intellectual Property
Ministry of Foreign Affairs
of the Republic of Indonesia
Jakarta

Erma RHEINDRAYANI
Counsellor
Embassy of the Republic of Indonesia
to Italy
Rome

Purna Cita NUGRAHA
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Indonesia
to IFAD
Rome

Yurika ARIANTI PERMANASARI
Policy Analyst
Sub Coordinator for UN Affairs
International Cooperation Bureau
Ministry of Agriculture of
the Republic of Indonesia
Jakarta

Muhammad Fadhil DWIJATMIKO
Official
Ministry of National Development
Planning/Bappenas
Jakarta

IRELAND

Michelle WINTHROP
Ambassador of Ireland to
the Republic of Korea
Department of Foreign Affairs
of Ireland
Dublin

Isabella RAE
Agriculture and Food Systems Lead
Policy Unit
Development Cooperation and Africa
Division
Department of Foreign Affairs
of Ireland
Dublin

ITALY

Gian Paolo RUGGIERO
Director
International Financial Relations
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

Francesca LOMBARDO
Officer
Multilateral Development Banks and Funds
Ministry of Economy and Finance
of the Italian Republic
Rome

JAPAN

SHINDO Mitsuaki
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative designate
of Japan to the United Nations Food
and Agriculture Agencies in Rome
Embassy of Japan
Rome

SONODA Takuya
Assistant Director
Global Issues Cooperation Division
International Cooperation Bureau
Ministry of Foreign Affairs
of Japan
Tokyo

SHIBUYA Yutaka
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of Japan to IFAD
Rome

MEXICO

Miguel Jorge GARCÍA WINDER
Embajador
Representante Permanente
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

Sandra Paola RAMÍREZ VALENZUELA
Primera Secretaria
Asuntos Multilaterales (FIDA)
Representante Permanente Alternativa
de los Estados Unidos Mexicanos
ante el FIDA
Roma

NETHERLANDS (KINGDOM OF THE)

Jan BADE
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of the Kingdom of the Netherlands
to the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

Angelique VERMEER
Junior Policy Officer
Permanent Representation of
the Kingdom of the Netherlands to
the United Nations Organizations
for Food and Agriculture
Rome

NIGERIA

Yaya O. OLANIRAN
Minister
Permanent Representative of the
Federal Republic of Nigeria
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

NORWAY

Ingrid HORDVEI DANA
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Norway to IFAD
Rome

Iside TACCHINARDI
Advisor
Permanent Mission of Norway to the
UN Organisations in Rome
Royal Norwegian Embassy
Rome

Even STORMOEN
Senior Advisor
Section for United Nations Policy
Royal Norwegian Ministry
of Foreign Affairs
Oslo

PAKISTAN

Sadia Gohar KHANUM
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Islamic Republic of Pakistan
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

Mohsin HASAN
Third Secretary
Embassy of the Islamic Republic
of Pakistan

Rome

REPUBLIC OF KOREA

KIM Hyungsik
First Secretary (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative of the
Republic of Korea to the United Nations
Food and Agriculture Agencies in Rome
Rome

SAUDI ARABIA

Salah bin AbdelRazaq AL KHODER
Third Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

SPAIN

Miguel Àngel FERNÁNDEZ-PALACIOS
MARTÍNEZ
Embajador
Representante Permanente de España
ante los Organismos de las Naciones
Unidas
en Roma
Roma

Moisés MORERA MARTÍN
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno
de España ante los Organismos
de las Naciones Unidas en Roma
Roma

Inmaculada DEL PINO
Colaboradora
Embajada de España
Roma

SWEDEN

Petter NILSSON
Counsellor
Deputy Permanent Representative
of Sweden to IFAD
Rome

Björn STRANDBERG
Programme and Policy Officer
Embassy of Sweden
Rome

Ebba WESTERBERG
Intern
Embassy of Sweden
Rome

SWITZERLAND

Krisztina BENDE
Ambassadeur
Représentante permanente
de la Confédération suisse auprès
des Organisation des Nations Unies à
Rome
Rome

Marlene HEEB
Conseillère
Représentante permanente adjointe
de la Confédération suisse auprès
de la FAO, du FIDA et du PAM
Rome

Ismea GUIDOTTI
Stagiaire academique
Mission permanente de la
Suisse auprès des Organisation
des Nations Unies à Rome
Rome

Rafaella SIMONETTI
Stagiaire academique
Mission permanente de la
Suisse auprès des Organisation
des Nations Unies à Rome
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

Yousuf Mohammed BIN HAJAR
Deputy Director
International Financial Relations
Department
Ministry of Finance of the
United Arab Emirates
Abu Dhabi

UNITED KINGDOM

Elizabeth NASSKAU
First Secretary
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies in Rome
Rome

Fiona PRYCE
Office and Programme Manager
Permanent Representation of the
United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

UNITED STATES

James CATTO
Director
Office of International Development Policy
Department of the Treasury of
the United States of America
Washington, D.C.

Olivia OLSON
Economic Research Analyst
Office of International Development Policy
Department of the Treasury of
the United States of America
Washington, D.C.

Christopher CLEM
International Economist
Department of the Treasury of
the United States of America
Washington, D.C.

Ronit K. GERARD
USAID Senior Agriculture and
Food Security Advisor
United States Mission to the
United Nations Agencies for
Food and Agriculture
Rome

Chris TATUM
Alternate Permanent Representative
United States Mission to the UN Agencies
in Rome

Rome

Danielle MANISCALCO
First Secretary
Political-Economic Section Chief
of the United States of America to
the United Nations Food and
Agriculture Agencies in Rome
Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Haifa AISSAMI MADAH
Embajadora
Representante Permanente de
la República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas en Roma
Roma

Jose Angel BUCARELLO GUZMAN
Representante Permanente Adjunto de
la República Bolivariana de Venezuela
ante la FAO y demás Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Luis Geronimo REYES VERDE
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República Bolivariana de
Venezuela ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma



Invertir en la población rural

Junta Ejecutiva

139.º período de sesiones

Roma, 12 y 13 de septiembre de 2023

Programa

Signatura: EB 2023/139/R.1/Rev.1

Tema: 2

Fecha: 12 de septiembre de 2023

Distribución: Pública

Original: Inglés

Preguntas técnicas:

Claudia ten Have

Secretaria del FIDA

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: c.tenhave@ifad.org

Deirdre Mc Grenra

Jefa

Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros

Secretaría del FIDA

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Para acceder a la documentación relacionada con este período de sesiones, visite esta [página](#). Las consultas relativas a la publicación de documentos pueden dirigirse a igmr@ifad.org.

Programa del 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

Información para los/las representantes en la Junta Ejecutiva

1. El 139.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrará en la Sala de Conferencias de Italia de la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma, el martes 12 y el miércoles 13 de septiembre. Las sesiones se llevarán a cabo el martes 12 de septiembre entre las 14.00 y las 17.30 horas y el miércoles 13 de septiembre entre las 9.30 y las 17.30 horas, con una pausa para el almuerzo de 13.00 a 14.30 horas. Cada delegación tendrá un asiento en la mesa de conferencia, para el/la representante en la Junta Ejecutiva, y otro detrás, para su personal de asesoría. Quienes no asistan a la sesión plenaria podrán seguir las deliberaciones desde la Sala Oval. También se podrán seguir las deliberaciones virtualmente a través de la aplicación de videoconferencias Zoom.
2. Para agilizar la sesión, los temas del programa se han organizado en los grupos siguientes:
 - I. temas que se someten a consideración durante el período de sesiones;
 - II. temas para examen en línea, y
 - III. temas que se publican en línea para información.
3. A fin de facilitar la consulta, se ha asignado a cada tema del programa una letra para indicar la medida que la Junta ha de adoptar, de la siguiente manera:
[A] = Para aprobación; **[E]** = Para examen; **[I]** = Para información; **[C]** = Para confirmación

Sección I: temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

4. En la sección I se enumeran los temas que se considerarán durante el período de sesiones, incluidos los temas que se someten a decisión mediante el procedimiento conjunto. Al inicio del período de sesiones y después de la aprobación del programa, el Presidente solicitará la aprobación de los temas del programa propuestos para decisión mediante el procedimiento conjunto. Cualquiera de esos temas podrá debatirse durante el período de sesiones si así lo solicitan los/las representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (igmr@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Sección II: temas para examen en línea

5. En su 138.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó que determinados documentos presentados para examen de la Junta por medio de la función de formulación de observaciones en línea de la plataforma interactiva de los Estados Miembros dejaran de vincularse a un determinado período de sesiones de la Junta Ejecutiva. ([EB 2023/138/R.10](#)). Estos documentos se podrán consultar en una sección específica de la plataforma interactiva de los Estados Miembros. Todos los demás temas para examen en línea seguirán considerándose en relación con un período de sesiones de la Junta Ejecutiva, y se enumeran en la sección II. Las solicitudes para considerar algún tema en sesión deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (igmr@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Sección III: temas publicados en línea para información

6. Los documentos que se publican en línea para información se debatirán durante el período de sesiones solamente si la Dirección lo juzga necesario o si lo solicitan los/las representantes en la Junta Ejecutiva. Las solicitudes en ese sentido deberán remitirse por escrito a la Secretaría del FIDA (igmr@ifad.org) al menos una semana antes del inicio del período de sesiones.

Calendario del período de sesiones

7. La numeración de los temas del programa no refleja necesariamente el orden en que se debatirán los documentos. Antes del período de sesiones se publicará en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA un calendario de trabajo con el horario y el orden en que se debatirán los documentos.
8. En el calendario de trabajo quedarán recogidos únicamente los temas que se examinarán durante el período de sesiones de la Junta.

Programa

Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. **Apertura del período de sesiones**
2. **Aprobación del programa (EB 2023/139/R.1) [A]**
3. **Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A]**

<p>a) Asuntos operacionales</p> <p>iii. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva</p> <p>a. Asia y el Pacífico</p> <p>i) Indonesia - Proyecto de Desarrollo de la Horticultura en el Sector de las Zonas Áridas (EB 2023/139/R.2)</p> <p>b. África Oriental y Meridional</p> <p>i) Lesotho - Proyecto de Competitividad de la Cadena de Valor de la Lana y el Mohair (EB 2023/139/R.3)</p> <p>c. Cercano Oriente, África del Norte y Europa</p> <p>i) Marruecos - Proyecto de Apoyo al Desarrollo Rural Integrado de las Zonas Montañosas de la Región Oriental (EB 2023/139/R.4)</p> <p>d. África Occidental y Central</p> <p>i) Burkina Faso - Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia de los Pequeños Productores al Cambio Climático (EB 2023/139/R.5 + Add.1 + Sup.1)</p> <p>iv. Propuestas de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva</p> <p>a. Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado (EB 2023/139/R.6)</p> <p>b) Operaciones sin garantía soberana con el sector privado</p> <p>i. New Building Society Bank Plc (NBS): Inclusión financiera en las cadenas de valor agrícolas – Malawi (EB 2023/139/R.7 + Add.1)</p> <p>c) Gobernanza</p> <p>i. Proyecto de programa provisional del 47.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (EB 2023/139/R.8/Rev.1)</p> <p>ii. Visitas a los países de la Junta Ejecutiva del FIDA (2025-2027) y fechas de la visita a Túnez (EB 2023/139/R.9)</p> <p>d) Otros asuntos</p> <p>i. Memorando de entendimiento entre la Fundación Clinton/Iniciativa Mundial Clinton y el FIDA (EB 2023/139/R.10)</p>
--

4. **Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Transformación de los Sistemas Alimentarios (EB 2023/139/R.11) [E]**

5. Asuntos institucionales [E]

- a) **Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (EB 2023/139/R.12)**
- b) **Presentación oral de información actualizada del proceso de descentralización del FIDA**

6. Evaluación [E]

- a) **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2023 (ARIE) (EB 2023/139/R.13 + Add.1)**
- b) **Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2023 (RIDE) (EB 2023/139/R.14 + Add.1)**
- c) **Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad de 2023 (RIME) (EB 2023/139/R.15)**

7. Asuntos operacionales [A]

- a) **Revisión de los procedimientos de aprobación de las propuestas de proyectos y programas financiados por el FIDA y de las propuestas de operaciones sin garantía soberana con el sector privado (EB 2023/139/R.16)**
- b) **Modificaciones al instrumento que establece el Fondo Fiduciario para el Programa de Resiliencia Rural (EB 2023/139/R.17)**

8. Gobernanza [A]

- a) **Racionalización de la documentación de los órganos rectores (EB 2023/139/R.18 + C.P.R.1)**

9. Otros asuntos

- a) **Revisión de las actas del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva (EB 2023/139/R.30)**

Temas para examen en línea

Se invita a los/las representantes en la Junta Ejecutiva a que presenten sus observaciones sobre los siguientes documentos utilizando el tablero en línea disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, que estará activo hasta el 8 de septiembre de 2023. La Dirección tratará de responder oportunamente a las observaciones recibidas en línea, y se publicará en la plataforma un documento con todas las observaciones y respuestas en los cuatro idiomas oficiales del Fondo tras el período de sesiones de la Junta.

10. Evaluación [E]

- a) **Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) (EB 2023/139/R.19 + Add.1 + Add.2)**

Temas que se publican en línea para información

11. Informes de órganos auxiliares

- a) Informe del segundo período de sesiones de la Consulta sobre la Decimotercera Reposición de los Recursos del FIDA (EB 2023/139/R.20)
 - b) Actas del 121.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2023/139/R.21)
 - c) Actas de la 169.ª reunión del Comité de Auditoría (EB 2023/139/R.22)
 - d) Actas del 122.º período de sesiones del Comité de Evaluación (EB 2023/139/R.23)
 - e) Informe de la Presidencia del Comité de Auditoría sobre la 170.ª reunión del Comité (EB 2023/139/R.24)
12. Informe sobre la gestión del activo y el pasivo (diciembre de 2022) (EB 2023/139/R.25)
 13. Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al primer semestre de 2023 (EB 2023/139/R.26)
 14. Informe sobre las propuestas de proyectos, programas y donaciones y sobre las estrategias en los países examinadas durante la consulta de la Junta Ejecutiva (EB 2023/139/R.27)
 15. Procedimientos utilizados en el FIDA para garantizar las consultas públicas sobre políticas y estrategias (EB 2023/139/R.28)
 16. Informe de las deliberaciones del octavo retiro de la Junta Ejecutiva del FIDA (EB 2023/139/R.29)

Notas informativas

En el siguiente [enlace](#) de la plataforma interactiva de los Estados Miembros se publicaron otros documentos de información.

Programa y anotaciones

Anotaciones

I. Temas que se someten a consideración durante el período de sesiones

1. Apertura del período de sesiones

2. Aprobación del programa [A]

En el presente documento figura el programa.

3. Temas para decisión mediante el procedimiento conjunto [A]

De conformidad con la aprobación por la Junta Ejecutiva, en su 138.º período de sesiones, de que determinados documentos puedan someterse a decisión de la Junta mediante el procedimiento conjunto, se presentan los siguientes documentos para su consideración con arreglo a dicho procedimiento:

a) Asuntos operacionales

- i. Propuestas de proyectos y programas que se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva
 - a. Asia y el Pacífico
 - i) Indonesia - Proyecto de Desarrollo de la Horticultura en el Sector de las Zonas Áridas
 Institución iniciadora: Banco Asiático de Desarrollo
 Duración del proyecto: 6 años
 Costo total del proyecto: EUR 129,04 millones
 Monto del préstamo del FIDA: EUR 36,93 millones
 Cofinanciadores:
 Banco Asiático de Desarrollo EUR 78,49 millones
 Gobierno: EUR 13,62 millones
 Se recomiendan condiciones ordinarias.
 - b. África Oriental y Meridional
 - i) Lesotho - Proyecto de Competitividad de la Cadena de Valor de la Lana y el Mohair
 Institución iniciadora: FIDA
 Duración del proyecto: 7 años
 Costo total del proyecto: USD 72,64 millones
 Monto del préstamo del FIDA: USD 20,20 millones
 Cofinanciadores:
 Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional:
 USD 20,00 millones
 Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM):
 USD 5,20 millones
 Gobierno: USD 8,06 millones
 Beneficiarios: USD 7,38 millones
 Déficit de financiación: USD 11,802 millones
 Se recomiendan condiciones combinadas y ordinarias.

- c. Cercano Oriente, África del Norte y Europa
- i) Marruecos – Proyecto de Apoyo al Desarrollo Rural Integrado de las Zonas Montañosas de la Región Oriental
- Institución iniciadora: Ministerio de Agricultura, Pesca, Desarrollo Rural, Agua y Bosques
- Duración del proyecto: 7 años
- Costo total del proyecto: EUR 87,02 millones
- Monto del préstamo del FIDA: EUR 29,4 millones (PBAS) + EUR 36,81 millones (BRAM) (equivalente a USD 31,9 millones (PBAS) y USD 40,0 millones (BRAM))
- Cofinanciadores:
- Gobierno: EUR 19,14 millones
 - Beneficiarios: EUR 1,66 millones
- Se recomiendan condiciones ordinarias.
- d. África Occidental y Central
- i) Burkina Faso – Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia de los Pequeños Productores al Cambio Climático
- Institución iniciadora: FIDA
- Duración del programa: 8 años
- Costo total del programa: EUR 107,11 millones (equivalente a USD 116,19 millones, aproximadamente)
- Monto del préstamo del FIDA (PBAS): EUR 46,15 millones (equivalente a USD 50,15 millones, aproximadamente)
- Monto del préstamo del FIDA (BRAM): EUR 9,20 millones (equivalente a USD 10,00 millones, aproximadamente)
- Cofinanciadores:
- ASAP+: EUR 6,45 millones (equivalente a USD 7 millones, aproximadamente)
 - FMAM: EUR 8,23 millones (equivalente a USD 10 millones, aproximadamente)
 - Fondo de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP) para el Desarrollo Internacional: EUR 23,05 millones (equivalente a USD 25 millones, aproximadamente)
 - Instituciones financieras: EUR 0,13 millones (equivalente a USD 0,14 millones, aproximadamente)
 - Gobierno: EUR 12,40 millones (equivalente a USD 13,45 millones, aproximadamente)
 - Beneficiarios: EUR 1,38 millones (equivalente a USD 1,5 millones, aproximadamente)
- Se recomienda un préstamo en condiciones muy favorables, con condiciones de reembolso para los Estados pequeños y condiciones ordinarias.
- ii. Propuestas de donaciones al sector privado para su consideración por la Junta Ejecutiva
- a. Informe del Presidente sobre una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial al sector privado

El documento contendrá una propuesta de donación con financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para la ejecución de un proyecto de adaptación al clima, que será ejecutado por una entidad del sector privado.

b) Operaciones sin garantía soberana con el sector privado

- i. New Building Society Bank Plc (NBS): Inclusión financiera en las cadenas de valor agrícolas – Malawi

En el documento figurará una propuesta para otorgar financiación al NBS Bank con el objetivo de hacer crecer su cartera de préstamos en las zonas rurales de Malawi y aumentar el alcance respecto a los grupos objetivo del FIDA en el país.

c) Gobernanza

- i. Proyecto de programa provisional del 47.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Se presentará un proyecto de programa provisional del 47.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

- ii. Visitas a los países de la Junta Ejecutiva del FIDA (2025-2027) y fechas de la visita a Túnez

El documento contendrá el plan de visitas actualizado de la Junta Ejecutiva para el período 2025-2027 y las fechas propuestas para la visita a Túnez en 2024.

d) Otros asuntos

- i. Memorando de entendimiento entre la Fundación Clinton/Iniciativa Mundial Clinton y el FIDA

Este documento contendrá una solicitud para autorizar al Presidente a negociar y concluir un memorando de entendimiento entre el FIDA y la Fundación Clinton/Iniciativa Mundial Clinton.

4. Debate estratégico con el Presidente del FIDA: Transformación de los Sistemas Alimentarios [E]

Tras los resultados del Momento para hacer balance de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios dos años después de su celebración, este debate se centrará en la importancia de un enfoque basado en los sistemas alimentarios para dar respuesta a los problemas a los que se enfrentan la población rural y los pequeños productores. Los miembros participarán en un debate sobre la función singular del FIDA en la aplicación de un enfoque de sistemas alimentarios y los próximos pasos para ampliar las vías nacionales y la financiación de los sistemas alimentarios.

5. Asuntos institucionales [E]

- a) **Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024, basados en los resultados, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA**

En el documento, que se presenta a la Junta para su consideración, se proporciona una descripción preliminar general de los principales elementos del programa de trabajo y los presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2024. Además, se incluye la descripción preliminar del

programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2025-2026 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE).

b) **Presentación oral de información actualizada del proceso de descentralización del FIDA**

La Dirección presentará de forma oral información actualizada sobre el proceso de descentralización del FIDA.

6. Evaluación [E]

a) **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA de 2023 (ARIE)**

En el documento figura la 21.^a edición del Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE). El objetivo del ARIE es el siguiente:

i) ofrecer a los órganos rectores del FIDA una relación más exhaustiva de las actividades de evaluación emprendidas por la IOE, incluidas las evaluaciones que no se examinan junto con el Comité de Evaluación, y ii) contribuir en mayor medida al aprendizaje extrayendo conclusiones y enseñanzas de las evaluaciones. La respuesta de la Dirección del FIDA al ARIE figura en la adición conexas, presentada para consideración de la Junta.

b) **Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo de 2023 (RIDE)**

El Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE) de 2023 presenta el desempeño del Fondo atendiendo a los indicadores y las metas establecidos en el Marco de Gestión de los Resultados (MGR) para el período que abarca la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12). Se centra en los logros alcanzados a lo largo de 2022, dado que en el informe sobre la situación del FIDA a mitad de período de la FIDA12 ya se presentó información actualizada sobre los avances iniciales. La redacción del RIDE es responsabilidad de la Dirección del FIDA. Las observaciones de la IOE relativas al RIDE, para que los/las representantes en la Junta Ejecutiva procedan a su consideración, figuran en la adición conexas.

c) **Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad de 2023 (RIME)**

En el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de transversalidad (RIME) de 2023 se presenta el desempeño del Fondo en las esferas del medio ambiente y el clima, el género, la nutrición, la juventud, los Pueblos Indígenas y las personas con discapacidad. Se muestran los logros que el FIDA ha alcanzado en esas esferas atendiendo a las metas institucionales establecidas en el MGR para el primer año del período de la FIDA12. Se centra en los logros alcanzados a lo largo de 2022 al tiempo que pone de manifiesto los factores que impulsan la obtención de los resultados y las medidas adoptadas por la Dirección para lograrlos. La redacción del RIME es responsabilidad de la Dirección del FIDA.

7. Asuntos operacionales [A]

a) Revisión de los procedimientos de aprobación de las propuestas de proyectos y programas financiados por el FIDA y de las propuestas de operaciones sin garantía soberana con el sector privado

La Dirección someterá una propuesta a la consideración y aprobación de la Junta Ejecutiva para: a) aumentar el límite máximo de las inversiones en proyectos/programas que puede aprobarse por el procedimiento de aprobación tácita de USD 40 millones a USD 50 millones, y b) disponer que las operaciones sin garantía soberana puedan aprobarse también por el procedimiento de aprobación tácita.

b) Modificaciones al instrumento que establece el Fondo Fiduciario para el Programa de Resiliencia Rural

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe las modificaciones propuestas al instrumento que establece el Fondo Fiduciario para el Programa de Resiliencia Rural, a los fines de su aplicación por lo que respecta a la recepción, la administración y la utilización de todos los recursos que aporten los donantes al Fondo Fiduciario a partir de la aprobación de esas modificaciones.

8. Gobernanza [A]

a) Racionalización de la documentación de los órganos rectores

La documentación presentada a los órganos rectores del FIDA ha cambiado en los últimos años para reflejar la evolución del Fondo en cuanto institución financiera y responder a las peticiones de información adicional de los/las representantes de los Estados Miembros. El documento somete a la consideración y aprobación de la Junta Ejecutiva una propuesta para racionalizar la documentación presentada a los órganos rectores del FIDA.

9. Otros asuntos [A]

a) Revisión de las actas del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva

A petición de una representante en la Junta Ejecutiva, las modificaciones en las actas provisionales del 138.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva se presentan a la Junta para su consideración y aprobación.

Temas para examen en línea

Se invita a los/las representantes en la Junta Ejecutiva a que presenten sus observaciones sobre los siguientes documentos utilizando el tablero en línea disponible en la plataforma interactiva de los Estados Miembros, que estará activo hasta el 8 de septiembre de 2023. La Dirección tratará de responder oportunamente a las observaciones recibidas en línea, y se publicará en la plataforma un documento con todas las observaciones y respuestas en los cuatro idiomas oficiales del Fondo tras el período de sesiones de la Junta.

10. Evaluación [E]

a) **Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA)**

En el Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección (PRISMA) de 2023 se analizan las medidas adoptadas por la Dirección para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas por la IOE, que se basan en las evaluaciones llevadas a cabo en 2021 y 2022. La redacción del PRISMA es responsabilidad de la Dirección del FIDA. Se invita asimismo a la Junta a que examine las observaciones formuladas por la IOE sobre este documento que figuran en la adición conexas.